

## AMBIENTE LABORAL

En el mes de marzo del 2005, se presentaron cinco (05) paralizaciones de labores en el sector Energía y Minas, ejecutadas: la primera, por los Trabajadores de la Compañía Minera Aurífera Calpa S.A. y las siguientes cuatro por el Sindicato Unificado de los Trabajadores del Petróleo, Energía, Derivados y Afines; por la Coalición de Organismos Sindicales de Petroperú; por el Sindicato de Trabajadores Refineros de Petroperú Refinería Talara SITRAREPP y por el Sindicato Único de Trabajadores Refineros de Petroperú SUTREPP S.A., todos ellos pertenecientes a la empresa Petroperú S.A. Las paralizaciones involucraron a 548 trabajadores y generaron 4 384 horas/hombre perdidas.

En cuanto a cifras acumuladas debe indicarse que, hasta la fecha, se han producido las cinco paralizaciones de labores anteriores. El número de horas/hombres perdidas es 4 384, registro que es superior al del año 2004. Por otro lado, el número de trabajadores afectados asciende a 548, cifra que es superior a la de los trabajadores que estuvieron involucrados en paralizaciones a similar período durante el año 2004.

### HORAS HOMBRE PERDIDAS POR HUELGAS EN EL SECTOR ENERGIA y MINAS

MES	N° DE HUELGAS		H.H.P.		VAR. %	TRAB. AFECTADOS.		VAR. %
	MINAS	ENERGIA	2005	2004	HHP	2005	2004	TRAB.AFEC
<b>TOTAL</b>	1	4	4 384	0	0,0	548	0	0,0
<b>ENERO</b>	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0
<b>FEBRERO</b>	0	0	0	0	0,0	0	0	0,0
<b>MARZO</b>	1	4	4 384	0	0,0	548	0	0,0

**FUENTE:** Ministerio de Trabajo y Promoción Social: Oficina General de Estadística e Informática.